



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto HU-10.588, en el término municipal de Castejón de Monegros (Huesca) promovido por la Sociedad Deportiva de Cazadores Ara Hunts. (Número de Expediente INAGA 220102/27/2024/04998).

A instancia de don Pablo Ortillés Lobera, actuando en representación de la Sociedad Deportiva de Cazadores Ara Hunts, se está tramitando un expediente administrativo para el cambio de titularidad del coto HU-10.588, ubicado en el término municipal de Castejón de Monegros (Huesca).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Castejón de Monegros.

Huesca, 8 de agosto de 2024.— El Jefe de la Delegación de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.